Eusebio Ayala, 01 de setiembre 2023

Abogado
Dr. Juan Agustín María Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF: JUSTIFICACIÓN A OBSERVACIONES

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de poner a su conocimiento que para el presente proceso de contratación se deberá ajustar el proveedor adjudicado a lo estipulado en el pliego, que menciona lo siguiente **"El local del proveedor adjudicado deberá ser dentro del Municipio y/o a 50 km de distancia como máximo del predio de nuestro local Municipal",** lo mismo obedece a que trasladar los bienes a ser reparados causaría una erogación adicional por tener que pagar fletes y demás gastos que conllevarían los mismos, ya que Institución Municipal no cuenta con los recursos para solventar dichos gastos.

Sin mas motivos, lo saludo cordialmente

Atte.-

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC
Paraguay

Abog. Marly M. Coronel Méndez
Encargada UOC